



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0690-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

Asunto: RESOLUCIÓN N.- 003-CPF-2021

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-3901-O, mediante el cual solicita la Secretaría General del Concejo, remite la Resolución No. 003-CPF-2021, mediante el cual solicitan información referente a la reforma al POA 2021, me permito manifestar:

- Esta Secretaría en el marco de sus competencias, coordino con la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad los puntos solicitados en la resolución antes citada, para lo cual la empresa dio respuesta con Oficio Nro. EPMMQ-GG-2021-1217-O.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Yamni Tamayo Piedra
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E) - FUNCIONARIO DIRECTIVO 2

Copia:

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0690-O

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2021

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	petv	SGP-DMPD	2021-09-23	
Aprobado por: SERGIO YAMNI TAMAYO PIEDRA	SYTP	SGP	2021-09-23	

